

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Secretaría de Gobierno

Dirección de Despacho General y Digesto T3

Transporte

DECRETO 990/07

TIGRE, 28 de marzo de 2007.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Empresa de Transporte Público de Pasajeros, "Micro Ómnibus General Pacheco S.A.", Línea 721, solicita autorización para ampliar servicios a efectos de evitar el actual aislamiento del Barrio La Mascota, Benavidez, y,

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de evitar dicho aislamiento, resulta procedente ampliar el recorrido actual, prolongándolo desde Gorriti y Falcón, por Gorriti, San Luis, Gallardo, Formosa, Corsini, Mar Argentino y regreso por el mismo recorrido.

Que encontrándose el Honorable Concejo Deliberante en periodo de receso, resulta procedente poner en vigencia esta medida por Decreto ad referendum de la convalidación Deliberativa, a efectos de evitar el actual aislamiento de los habitantes del Barrio La Mascota.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

D E C R E T A

ARTICULO 1.- Pónese en vigencia, por los motivos expuestos precedentemente y ad referendum de la convalidación del Honorable Concejo Deliberante, la ampliación del actual recorrido de la Empresa de Transporte Público de Pasajeros, “Micro Ómnibus General Pacheco S.A.”, Línea 721, la ampliación del recorrido actual, prolongándolo desde Gorriti y Falcón, por Gorriti, San Luis, Gallardo, Formosa, Corsini, Mar Argentino, Benavidez, y regreso por el mismo recorrido.

ARTICULO 2.- Refrende el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno.

ARTICULO 3.- Dese al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Notifíquese y verifíquese su cumplimiento por la Dirección General de Tránsito. Tome conocimiento la Delegación Municipal de Benavidez.

Firmado: Rubén Omar Agnez, Intendente Municipal. Ernesto Casaretto, Secretario de Gobierno.

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

DECRETO N° 990/07